



República de Chile  
Ilustre Municipalidad de Angol  
ALCALDIA

9 3

93  
120

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_

ANGOL, 20 ENE. 2015 20/01/15

VISTOS :

A) La Resolución Exenta N° 10674, de fecha 09/10/2014, de la Subdere, que aprueba el financiamiento del proyecto "Reposición Plaza Las Azaleas, Comuna de Angol", con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2014.

B) El Ord. N° 5344, de fecha 29 de octubre de 2014, emanada por la SUBDERE, en la cual se aprueba proyecto "Reposición Plaza Las Azaleas, comuna de Angol", con financiamiento del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Subprograma Emergencia 2014.

C) Las Bases Administrativas Generales para la licitación del proyecto "Reposición Plaza Las Azaleas Comuna de Angol".

D) El Acta de apertura y Evaluación de Propuesta, de fecha 05 de diciembre de 2014, con la providencia del Sr. Alcalde, en la cual adjudica la propuesta al oferente Marcela Paz Novoa.

E) El Decreto Exento N° 3037 del 15/12/2014, que acepta la oferta presentada por el oferente Marcela Paz Novoa, para la ejecución de la propuesta pública "Reposición Plaza Las Azaleas Comuna de Angol", por un monto de \$49.295.775, en un período de 60 días corrido.

F) El Memorandum del Concejo Municipal, que aprueba la suscripción del contrato de la obra antes mencionada.

G) La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención trámite toma de razón.

H) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### DECRETO:

1. Apruébese el contrato de ejecución de obras de la propuesta pública "Reposición Plaza Las Azaleas Comuna de Angol", ID-2743-43-LP14, por un monto de \$49.295.775, en un período de 60 días corrido, suscrito entre la Municipalidad de Angol y el contratista Marcela Paz Novoa.

2. Devuélvase las garantías por seriedad de la oferta, a los siguientes oferentes:

- Depósito a la vista N°0174156 Banco Santander, por un monto de \$1.500.000, oferente Patricio Becerra Arriagada.
- Depósito a la Vista N° 064253, Banco Santander, por un monto de \$ 1.500.000, oferente Marcelo Paz Novoa.
- Depósito a la vista N°012414-7 Banco Chile, por un monto de \$1.500.000, oferente ITALCOM LTDA.
- Depósito a la Vista N° 012415-5, Banco Chile, por un monto de \$ 1.500.000, oferente Arsenio Ortega G.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/VHC/MHA/imv.

#### DISTRIBUCIÓN

- Secpla
- Control
- Finanzas
- DOM
- Tesorería
- Ley deTransparencia
- Of. partes

MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
GENILIO VALDEBENITO BURGOS  
ALCALDE COMUNA DE ANGOL